	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 1 de 20

**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORPTECIENCIA**

**NIT 810.003.244-2**

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 003 DE 2022

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No. 574 DE DICIEMBRE 23 DE 2021 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AGROINDUSTRIALES DEL AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE MARQUETALIA, MANZANARES Y PENSILVANIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**OBJETO:**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINA CLASIFICADORA PARA AGUACATE HASS (Línea Selectora)**

<b>MUNICIPIO:</b>	MANZANARES, MARQUETALIA, PENSILVANIA
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CALDAS
<b>PAÍS:</b>	COLOMBIA
<b>FECHA DE APERTURA.</b>	JUNIO 08 DE 2022.
<b>FECHA DE CIERRE.</b>	JUNIO 14 DE 2022.



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 3 fecha: 18/mayo/2022 de la ADR, en especial su numeral 5.5, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución No. 574 de 2021, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

**Nota:** Se advierte que estos TDR aprobados en CTGL,, se rigen por los principios de la función pública y gestión fiscal, establecidos en los artículo 209 y 267 de la constitución política de Colombia y los principios de la contratación estatal, estipulados en el artículo 23 del estatuto general de contratación de la administración de la administración pública (EGCAP)

### PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia De Desarrollo Rural ADR [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co) y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales, en las páginas Web de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Caldas y de la Alcaldía de Manizales, Marquetalia y Pensilvania Caldas, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Adquisición de máquina clasificadora para Aguacate Hass

## 2. FICHA TÉCNICA

ITEM	CANT	DESCRIPCION TECNICA
MAQUINA CLASIFICADORA PARA AGUACATE HASS	1	<p><b>COMPONENTES:</b></p> <p>1. <b>TOLVA DE VACIADO</b> Una (1) tolva de vaciado.</p> <p>2. <b>4 ML DE ELEVADOR DE RODILLOS ANCH. 750MM</b> 4 Metro lineal de elevador o mesa de rodillos ancho 750 mm Cadena negra Base cabezal motriz elevador o mesa de rodillos ancho 750 mm con transmisión por motorreductor que hacen girar la fruta para un descarte visual como primera fase. Bastidor pintado - Lados en acero inoxidable Variador ELECTRÓNICO de frecuencia de 1 CV (0,75 KW).</p>



**3. CEPILLADORA**

MÁQUINA CEPILLADORA INOX mod. 750 x 30 barras con chasis en acero inoxidable, moto variador

ARRASTRE MOTORIZADO en máquina cepilladora o lavadora-cepilladora para el vaciado de la máquina

Equipo de DUCHAS para Cepilladora ancho 750 mm

2 Cuchillo de aire alta presión 3 labios

Incluye silenciador de aire en la aspiración de la turbina y protecciones eléctricas.

Suplemento por BARRA DE CEPILLO TIPO ONDULADO ancho. 750 mm.

APLICADOR DE FUNGICIDA para máquina cepilladora.

Mediante bomba peristáltica y boquilla oscilante

Incluye cuadro eléctrico de control con pantalla táctil LCD color.

**4. CALIBRADOR**

2,1 ML TRANSP. FRUTAS MOD. 0,4M ANTIESTAT. LATERALES INOX.

1 TRANSPORTADOR A LONA mod. 400: Metro(s) lineal(es) con banda antiestática lisa y laterales de acero inoxidable.

Banda antiestática alimentaria

TRANSPORTADOR A LONA mod. 400: Base cabezal motriz con transmisión por motorreductor y tensor.

1 Desvío en transportador a lona.

Variador ELECTRÓNICO de frecuencia de 1 CV (0,75 KW)

**5. CALIBRADOR GENESIS 1 L p120**

Prealineador a bandas en V con variador de velocidad, largo de 5500 mm, ancho de 400 mm, altura de 1050 mm.

Elemento de entrada y elemento motor con moto reductor, variador de velocidad, elemento para peso para calibrador GENESIS 1L Paso de 120.7 10,6 m lineal(es) de calibrador 1 Línea de paso de 120.7

10,6 m lineal(es) de calibrador 1 Línea incluyendo el chasis, las tazas tipo gatillo,

12 Salidas de calibrador 1Línea equipada de un electroimán y carta de salida Reciclado interno mediante bandas longitudinales.

Engrase manual para calibrador 1 Línea.

Módulo de limpieza de las tazas para calibrador 1Línea (paso de 120.7)

Kit segundo variador para obtener diferencial en el prealineador.


Equipado de advertencia sonora tipo Claxon

**6. SOFTWARE**

PC portátil.

Electrónica de base para calibrador 1Línea

Los parámetros de los calibres así como las salidas pueden ser modificadas.

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 4 de 20

	<p>Un interface intuitivo y la velocidad de trabajo, que responde a un máximo de 10 frutos segundo y línea</p> <p>Selección de lote</p> <p>Crea un informe como el de final de lote con los resultados actuales de la calibración</p> <p>Guarda los resultados del calibrado en base de datos, crea un informe con los mismos y pone a cero los contadores de lote</p> <p>Permite recuperar un informe de fin de lote antiguo, ya finalizado</p> <p>Formación + puesta en marcha MICROPILOT 6 1L a 4L.</p> <p><b>7. Balsa de confección acolchada con puerta</b></p> <p>12 Modulo de balsas de confección, ancho de 0.80 m para calibrador 1 Línea con puerta deslizante para descargue a granel</p> <p>6 Fotocélula de saturación para banca para calibrador</p> <p>pupitre inclinado para colocación de caja vacía (400x400)</p> <p>Estructura para colocación de soportes inclinados</p> <p>Metro lineal de guía de alimentación horizontales en embalajes vacíos con ruedas.</p> <p><b>8. SOPORTE DE CAJAS LLENAS:</b></p> <p>9,6 m de soporte de cajas llenas.</p> <p><b>9. ELECTRICIDAD:</b></p> <p>CONEXION REMOTA: Conexión remota al automatismo de una máquina o de una instalación.</p>
--	--

Sitio de instalación: centro de acopio procesamiento en el corregimiento de Santa Helena Municipio de Marquetalia Caldas Colombia.

Los trámites de importación (si aplican), estarán a cargo del proveedor seleccionado.

Incluye:


Instalación y puesta en marcha a cargo de técnicos del proveedor.

Capacitación del personal operativo de la planta.

Garantía de un año por defectos de fábrica.

Asistencia técnica local por 6 meses posteriores a la instalación y entrega de la máquina.

Certificación de repuestos y asistencia postventa. Garantía de servicio postventa. (mantenimiento y repuestos)

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 5 de 20

### 3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

#### Por el Contratista:

- a. Ejecutar el contrato, que se suscriba, según requerimientos de la organización “Corpteciencia” de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local del proyecto.
- b. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la organización.
- c. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- d. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR Y la organización en calidad de contratante.
- e. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.
- f. Mantener indemne tanto a la organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- g. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- h. Las demás obligaciones de Ley.

#### Por el Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Las demás que se deriven del contrato


**PRESUPUESTO:** El valor estimado para este contrato, es de SETECIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS (**\$ 714.192.000**)

### 4. FORMA DE PAGO.

Conforme con lo definido en Comité Técnico de Gestión- CTGL se realizará pago anticipado del 30% del valor total del contrato, el 50% al tener el equipo en descargado en la planta de Marquetalia y el 20% restante a la entrega final y a satisfacción de la supervisión con los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los beneficiarios.)

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN:


Tendrá un plazo de ejecución de 5 Meses contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio por parte del contratista.

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 6 de 20

## **6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD.**

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto contractual y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente (Formato Anexo No. 1)
- b. Certificado de existencia y representación legal vigente y renovado en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre o matrícula mercantil si es del caso persona natural que acredite:
  - Su constitución 2 años anteriores a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica.
  - Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato.
  - Para el caso de matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso.
- c. Copia cedula de ciudadanía legible del proponente o del representante legal de la figura jurídica.
- d. Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso
- e. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.
- f. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal de cada uno junto con la cedula de ciudadanía de cada representante legal.
- g. Registro Único Tributo (RUT) con la última actualización establecida en la reforma tributaria
- h. Certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal en el caso de no estar obligado a tener revisor fiscal de los últimos 3 meses.
- i. Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2020 y de acuerdo con la normatividad vigente, tales como:
  - Estado de situación financiera (Balance General)
  - Estado de resultados (pérdidas y ganancias)
  - Nota de los estados financieros
- j. Certificación actualizada de vigencia de matrícula del contador, expedida por la junta central de contadores
- k. Diligenciamiento de los siguientes formatos anexos:

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 7 de 20

**I CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
**II FORMATO OFERTA ECONOMICA**  
**III FORMATO INFORMACIÓN DE LA EMPRESA PROPONENTE.**

**Nota:** Los oferentes sea persona natural o jurídica deben estar libre de gravámenes, embargos y demás limitaciones que impidan ejercer su derecho de participación como oferentes.

**Requisitos Adicionales:**

- Acreditar Experiencia en el suministro de plantas clasificadoras para aguacate, con un mínimo de dos (2) contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o Paz y salvos con mínimo 24 meses antes del cierre del proceso.
- Anexar las fichas técnicas de los bienes requeridos y demás requisitos del cuadro de descripción técnica.

**7. SUBANACIÓN:**


Todos aquellos documentación que no sean susceptibles de comparación, ni que otorguen puntaje, podrán ser susceptibles de subsanación. Contrario sensu, la oferta económica y demás factores de ponderación establecidos en estos TDR, no serán susceptibles de aclaración o modificación alguna.

Los anteriores documentos son subsanables, excepto:

- Diligenciamiento de los de los formatos: Anexo I: carta de presentación de la propuesta – Anexo II: formato *oferta económica* – Anexo III: - formato información de la firma.
- Los requisitos adicionales

**Nota:** serán causal de **RECHAZO** de la oferta:

1. La presentación de la oferta por fuera del hora y fecha indicada para el cierre del proceso
2. Que al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en el literal b.
3. Que el oferente sea persona natural o jurídica, presente gravámenes, embargos y demás limitaciones que impidan ejercer su derecho de participación como oferentes.
4. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
5. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 8 de 20

6. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente
7. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta
8. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos en para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el Iva, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
9. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POI) para el componente Análisis de Suelos
10. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales
11. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
12. No corregir error aritmético en el caso que se presente dentro del plazo estipulado para tal fin en el comité.
13. La garantía de la seriedad de la oferta si aplica


#### **8. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL PROPONENTE**

- **Anticipo.** La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la fecha de vigencia del contrato. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada.
- **Cumplimiento.** El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más
- **Calidad de bienes.** Esta debe tener una vigencia por el término del contrato y 12 meses más, por el valor del (20%) del valor del contrato.

#### **9. FORMATO II: OFERTA ECONÓMICA EN EL CUAL DEBE ESTABLECER EL PROPONENTE LA OFERTA EN FUNCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO OFERTA ECONÓMICA:**

- El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución de la compra como lo es la toma de las muestras en campo, el transporte y la entrega de los resultados.
- La oferta deberá enviarse en la fecha y hora indicada.
- Debe indicarse el plazo y lugar de entrega del bien requerido.
- Debe discriminar el IVA, si aplica
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta que cumpla con los requerimientos técnicos y financieros establecidos.
- Los oferentes deberán tener en cuenta que son de cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes y en general, todos los gastos que demande entregar el servicio en los lugares indicados.




	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 9 de 20

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** la propuesta deberá incluir una validez de 60 días

**MONEDA:** la propuesta será presentada en pesos colombianos.

#### **10. ANEXOS.**

A continuación, se indican los formatos oferta económica- carta de presentación de la propuesta y formato de información, los cuales deben ser diligenciados por los oferentes y ser adjuntos a la propuesta.

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 10 de 20

## ANEXO I FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha:

Señores  
**CORPTECIENCIA**  
Manizales Caldas.

**Referencia:** Propuesta para el suministro de una (1) máquina clasificadora para aguacate hass

Por medio del presente me permito presentar propuesta para el suministro de una (1) máquina clasificadora para aguacate hass, el cual tendrá las siguientes características y condiciones:

**OBJETO:** provisión de 1 máquina clasificadora para aguacate hass, con las especificaciones técnicas y de cantidad contenidas en la oferta económica.

**PLAZO:** EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **xxxxxx**, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

**VALOR:** El valor total del contrato será de (**Valor en letras y números**)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia, pongo a su disposición la consulta y verificación de toda la información y documentos aportados en la propuesta.


### **DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

Firma:  
Nombre:  
Representante legal de:

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 11 de 20

## ANEXO II.

### FORMATO OFERTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha:

Señores  
**CORPTECIENCIA**  
**Manizales** Caldas.


[ nombre o razón social del oferente] con identificación **xxxxxx** declaro que:

1. Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. **[indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"]**;
2. De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.
3. El precio total de mi oferta, es por un valor de **[expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$]**, este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

Item	Cantidad	Descripción técnica	Tiempo de entrega	Valor unitario	IVA %	Valor Unitario + IVA	Valor total con Iva
<b>TOTAL</b>							

VALOR AGREGADO: (Descripción del valor agregado propuesto por el proveedor):

4. Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
5. Los productos tendrán una garantía de **XXX** días, desde el momento de la entrega a satisfacción.
6. El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos la Corporación y el Proveedor de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia y en el contrato. El Sitio de entrega será favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 12 de 20

7. Acepto las condiciones de pago de La Corporación, en la cual se indica que los pagos se realizarán 50% por pago anticipado a la firma del contrato, previa presentación de la respectiva póliza de buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, y póliza de cumplimiento por el 20% y calidad por el 20% del valor del contrato; y segundo pago por el 40% a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de La Corporación y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
8. Dejo constancia que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo;
9. Entiendo que La Corporación no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.
10. Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma autorizada:

Nombre y cargo

Nombre del proponente:

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

**Nota:** El proveedor puede presentar una carta, indicando políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal, que permitan al comité identificar la oferta más favorable para los beneficiarios. Esta decisión deberá reflejarse en el acta de reunión del comité respectivo.

La propuesta económica debe ser integral e incluir todos los costos derivados, tales como impuestos, garantías y demás carga impositiva a que hay lugar, en caso de no incluir IVA., deberá indicarse los fundamentos por los cuales no se hace exigible la inclusión de dicho gravamen.



**ANEXO III.**

**FORMATO INFORMACIÓN DEL OFERENTE**

Nombre de la firma	
Nit	
Nombre Representante Legal	
Cédula de Ciudadanía No.	
Dirección/Ciudad/País	
Teléfono / Extensión	
Fax y número celular	
Correo Electrónico	
Nombre del Banco	
Sucursal	
Número de la Cuenta de la firma	
Clase de Cuenta	Corriente   Ahorro
Tipo de Sociedad y fecha de constitución	
Nombre de otra persona de contacto	
Teléfono/celular	
Correo Electrónico	


Nombre proponente:

Nombre de la persona que firma la propuesta:

cargo de la persona que firma:

\_\_\_\_\_  
Firma

fecha de firma de la propuesta

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 14 de 20

## 11. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

Las propuestas se recibirán en los correos electrónicos [fundaesciencia@gmail.com](mailto:fundaesciencia@gmail.com), [jairo.salazar@adr.gov.co](mailto:jairo.salazar@adr.gov.co) y [jaime.lopez@adr.gov.co](mailto:jaime.lopez@adr.gov.co) desde el día 08 de junio de 2022 hasta las 5:00 PM del día 14 junio de 2022.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberán remitirlas al correo electrónico [fundaesciencia@gmail.com](mailto:fundaesciencia@gmail.com), [jairo.salazar@adr.gov.co](mailto:jairo.salazar@adr.gov.co) y [jaime.lopez@adr.gov.co](mailto:jaime.lopez@adr.gov.co) hasta las 5:00 PM del 10 de junio de 2022, se dará respuesta a las mismas a todos los participantes el día 13 de junio de 2022 hasta las 5 pm. En todo caso este término se dará dentro de los 5 días hábiles de publicación de estos términos.

Los siguientes son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada por el oferente:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el oferente: Anexo I.
- Los formatos diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia **SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO**
- La oferta económica: Anexo II. De lo contrario es causal de **RECHAZO**
- Los documentos que acreditan la idoneidad del oferente conforme al numeral 5 de los términos de referencia
- Fichas técnicas de los insumos.

**Nota: los archivos en medio magnético enviados deben venir con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación y en formato PDF en archivo .zip**

El asunto deberá indicar la siguiente descripción:


- TDR 003 DE 2022 -OFERTA la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA CLASIFICADORA PARA AGUACATE HASS (Línea Selectora)**

## 12. EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas
3. Que ofrezca el valor más favorable en términos de calidad
4. Que los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio

Las personas que se presenten como proveedores, pueden ser naturales o jurídicas.

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 15 de 20

Se evaluará en orden cronológico de recibido, se procederá a la verificación de los documentos que acreditan la idoneidad del oferente. Una vez habilitado y exento de causales de rechazo, se procede a la evaluación de la oferta económica.

Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha.
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica.
8. Valor Unitario.
9. Valor Total.
10. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Economía (políticas de descuento).
12. Sitio de entrega de acuerdo con lo solicitado en estos términos de referencia.
13. Valor agregado – servicios adicionales.
14. Calidad y garantía de trabajo y/o bienes, insumos y/o servicios.
15. Servicio postventa, si se requiere.

Así mismo se deberá indicar claramente la siguiente información:

- a. El tipo de máquina.
- b. Descripción técnica de la máquina que se pretende adquirir, para lo cual el proveedor debe indicar el valor unitario.
- c. Forma, lugar y tiempo de entrega.
- d. Forma de Pago:
- e. Que el proveedor indique que servicios adicionales puede ofrecer por la compra.


**Nota: para la evaluación de las propuestas, el CTGL podrá valerse de asesores externos a fin de realizar la evaluación objetiva de las propuestas.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez se determinen las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

### EXPERIENCIA Y CALIDAD:

- Tiempo de existencia de la organización mayor de 10 años al momento de cierre del proceso. Para las uniones temporales y/o consorcios el tiempo de existencia será la sumatoria de sus socios. **20 PUNTOS.**
- Acreditar un (1) contrato como requisito adicional en el suministro de plantas procesadora de aguacate. **40 PUNTOS.**

	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 16 de 20

#### **FINANCIERO:**

- Capital de trabajo igual o superior al 50% del total del presupuesto destinado de esta convocatoria, para demostrar solidez, indicadores de liquidez y capacidad de endeudamiento. **30 PUNTOS.**

#### **ECONÓMICO**

- Precio más bajo ofertado - **10 PUNTOS.**

#### **ÚNICO OFERENTE:**

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días hábiles adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

En caso de contar con una sola a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en estos TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor.

#### **Nota:**


- Los archivos enviados en medio magnético deben venir encriptados con una clave de seguridad, la cual será solicitada vía telefónica al oferente al momento de la evaluación, fecha que será informada con la debida anticipación.
- Con el fin de evitar errores o dificultades en la descarga de los archivos, se solicita que la información de la oferta sea enviada en formato PDF. Pueden venir comprimidos en formato ZIP.

### **13. FACTORES DE DESEMPATE**

En el evento en que presente empate en la calificación obtenida por los proponentes, se escogerá el oferente de acuerdo a:

- las políticas de descuento y valor agregado presentados por los oferentes en la oferta económica.
- El orden de presentación de las ofertas en fecha y hora.



	<b>CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	PGD
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Página 17 de 20

**MODELO DE CONTRATO.** A continuación, se presenta la minuta del contrato de acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los PIDAR de forma directa

Se aclara que este formato es informativo, no se debe diligenciar por los oferentes.

<b>MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PROVISION</b>	
<b>Fecha:</b>	XX DE XXX DE 2022
<b>Contratante:</b>	CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORPTECIENCIA
<b>Dirección- teléfono:</b>	
<b>Identificación:</b>	NIT 810,003.244-2
<b>Correo</b>	
<b>Contratista:</b>	-----
<b>Identificación:</b>	-----
<b>Dirección</b>	-----
<b>Teléfono:</b>	-----
<b>Correo</b>	-----

Entre los suscritos CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORPTECIENCIA con NIT: 810,003.244-2, representada legalmente por GUSTAVO ADOLFO CETREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° -----, con domicilio en Municipio de Manizales Caldas, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto **MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AGROINDUSTRIALES DEL AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE MARQUETALIA, MANZANARES Y PENSILVANIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS** Cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. 574 DE 2021 y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con identificación: **XXXXXX** representado legalmente **por XXXXXXXX ( SI ES PERSONA JURIDICA)**, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato. Mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) No. ---- del mencionado proyecto, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, puesto que conforme a la Plan Operativo de Inversiones (POI), en la categoría de Inversión Directa, se encuentra el ítem máquina Clasificadora para aguacate has, el cual describe en cantidades el objeto de este contrato necesarios para llevar a feliz término la ejecución del proyecto . En el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución 574 de 2021, el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque



territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 2 fecha: 4/oct/2021 de la ADR, en su numeral 5.5. definición de términos de referencia y procesos contractuales para la ejecución de los PIDAR, establece la Coadyuvancia entre la ADR como órgano cofinanciador y La Corporación como cofinanciada, para llevar a cabo los procesos contractuales derivados de la ejecución de los PIDAR, y se determina el procedimiento para tal fin. A través de convocatoria del xx de xxx de 2022, La Corporación divulgó a través de los medios de publicidad establecidos en el procedimiento para la ejecución de PIDAR de la ADR, la necesidad de contratar la adquisición y provisión de una máquina Clasificadora para aguacate has conforme con ficha técnica presentada en los términos de referencia No. ----- para dicho proceso. Cumpliendo con los requisitos tanto técnicos como financieros habiéndose presentado xxx Oferentes en igualdad de condiciones el oferente identificado como XXXXXXXX ha sido seleccionado para adjudicar este contrato En este sentido este contrato se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a suministrar y proveer una máquina Clasificadora para aguacate has de acuerdo con las siguientes **Especificaciones técnicas:**

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA	NOTAS/ OBSERVACIONES

**SEGUNDA. El precio** de este contrato se fija en la suma total de XXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA C/TE (\$ XXXXXXXXXXXXXXXX), precio que incluye el (IVA). **TERCERA: Forma de Pago:** la cual se encuentra sujeta a lo establecido en el presupuesto aprobado y debidamente autorizado por el CTGL y el encargo fiduciario suscrito para el efecto entre La Corporación y Fiduagraria, un pago anticipado del 30% del valor total del contrato, a la firma del contrato y el 70% restante a la entrega final y a satisfacción de la supervisión en las condiciones especificadas en el presente contrato, con el respectivo informe de cumplimiento y sus soportes (registros fotográficos- actas de entrega) y la presentación de la factura como lo establece la Ley. **CUARTA PLAZO:** el plazo del presente contrato será de xxx meses contados a partir del día siguiente de la presentación y recibo a satisfacción por parte del contratante de las pólizas exigidas y firma del Acta de Inicio del contrato. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. a)** Ejecutar el contrato de suministro de EQUIPOS que se suscriba, según requerimientos de La Corporación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local **b).** Los suministros deberán ser entregados bajo la supervisión de la ADR y de La Corporación a cada beneficiario en el municipio de Génova Quindío.



c.) Los suministros entregados serán los exactamente descritos en el contrato en cuanto a cantidades y especificaciones técnicas, previa verificación de la ADR y de La Corporación.

d.) Realizar la respectiva sustitución de los insumos que presenten imperfecciones como vencimientos, cantidades disminuidas, especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el contrato, que impidan su correcta utilización, garantizando la óptima calidad de los insumos, comprometiéndose a realizar los cambios necesarios de forma inmediata asumiendo los costos que se generen.

e.) Los costos de embalaje, transporte, cargue, descargue, distribución, logística, serán asumidos 100% por el contratista.

f.) Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.

g.) Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de La Corporación en calidad de contratante.

h.) Presentar informes detallados de las entregas que se realicen, con el debido registro fotográfico de la entrega, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar la entrega efectiva en cumplimiento del contrato.

i.) Cumplir con los protocolos de medio ambiente sostenible y demás normas derivadas de la entrega de agro insumos.

j.) Mantener indemne tanto a La Corporación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato.

k.) Las demás obligaciones de Ley.

**SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:**

a.) Realizar el pago oportuno al contratista conforme con lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local CTGL del proyecto.

b.) Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural ADR.

c.) Las demás que se deriven del contrato.

**OCTAVA. GARANTIAS Anticipo.** La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada.

**Cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más.

**Calidad de bienes.** *Esta debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y 12 meses más, por el valor del (20%) del valor del contrato.*

**NOVENA. CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado.

**DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE.

**DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por:

1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE.

**DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia ----- de xx de xx de 2022- Los documentos aportados por el contratista en la convocatoria, tales como:- Oferta presentada, actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL del xxxxxx de 2022 y xx de xxx de 2022

**DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten



circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización del comprador.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Municipio de Marquetalia Caldas

Para constancia se firma este acto, en -----a los xxx días de xxxxx de 2022.

**EL CONTRATISTA**

xxxxxxxxxxxxxxxx

NIT xxxxxxxxxxx

Representado legalmente por

xxxxxxxxxxxxxxxx

Cc.: xxxxxxxxxxx

**EL CONTRATANTE**

LA CORPORACIÓN

NIT: xxxxxxxx

Representado legalmente por

xxxxxxxxxxxxxxxx

C.C N° xxxxxx

Atentamente,

**GUSTAVO ADOLFO CETREZ**

Representante Legal CORPTECIENCIA